

ADENDA No. 5
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME STR 02 – 2019

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMOFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNIÓN, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria.

Documentos de Selección del Inversionista DSI

- Modificar las fechas del Cronograma del numeral 4 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, a partir del hito señalado, el cual quedará de la siguiente manera:**

| CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 02-2019 | | |
|--|---|---|
| | EVENTO | FECHA |
| 15 | Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionista del STR | 28-oct-19 |
| 16 | Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista | 29-oct-19 |
| 17 | Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista en caso de fallas subsanables | Al sexto día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 1, en caso de ser necesario |
| 18 | Publicación de la Propuesta Económica en caso de única Propuesta válida | La misma fecha en que se abra el Sobre No. 2 |
| 19 | Presentación de Contrapropuestas o Contraofertas en caso de única Propuesta válida, límite de compra de los Documentos de Selección del Inversionista del STR y publicación de la Contrapropuesta o Contraoferta Económica en caso de única Propuesta válida. En caso de no presentarse Contrapropuestas o Contraofertas, en esta misma fecha se adjudicará y se comunicará a la CREG informando resultados | De conformidad con lo señalado en el numeral 7.2 |
| 20 | Manifestación de aceptación o no aceptación de la Contrapropuesta o Contraoferta Económica en caso de única Propuesta válida, adjudicación y comunicación a la CREG informando resultados | De conformidad con lo señalado en el numeral 7.2 |



ADENDA No. 5
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 02 – 2019

| CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 02-2019 | |
|--|--|
| EVENTO | FECHA |
| 21 Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública de STR, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI. | 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2 o 10 días hábiles posteriores al evento anterior, según sea el caso |
| 22 Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE | 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior |
| 23 Firma del Contrato de Interventoría | Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos |

2. **Modificar en los Documentos de Selección del Inversionista STR – DSI, el párrafo comprendidos entre renglones 28 al 39 de la página 41, pertenecientes al numeral 7.2. Evaluación de la Propuesta y Adjudicación del Proyecto, el cual quedará de la siguiente manera:**

Cuando haya una única Propuesta válida, la UPME, a través de la página WEB, hará público el Valor Presente de la Propuesta Económica; al sexto (6°) Día hábil siguiente, otros Interesados podrán presentar Contrapropuestas o Contraofertas Económicas con valores menores al de la Propuesta Económica publicada. La Contrapropuesta o Contraoferta Económica de menor valor que cumpla con los requisitos exigidos se publicará en la WEB de la UPME y será informada al único Proponente el mismo día, quien deberá manifestar a la UPME, dentro de los cinco (5) Días hábiles siguientes, si acepta ejecutar el proyecto por el valor presentado en la Contrapropuesta o Contraoferta Económica y en este caso se le adjudicará el proyecto; si el Proponente no acepta, el proyecto será adjudicado al Interesado que presentó la Contrapropuesta o Contraoferta (Contraofertante). Si no se presentan Contrapropuestas o Contraofertas válidas, el proyecto será adjudicado al Proponente de la única oferta válida.

Anexo 3

1. **Modificar las fechas del Cronograma del numeral 7.9 del Anexo 3 de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, a partir del hito señalado, el cual quedará de la siguiente manera:**

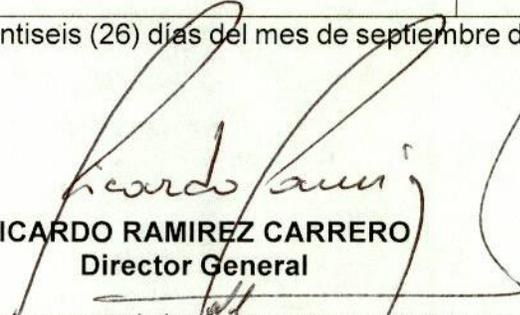
| CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 02-2019 | |
|---|-----------|
| EVENTO | FECHA |
| 15 Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionista del STR | 28-oct-19 |



ADENDA No. 5
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 02 – 2019

| CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 02-2019 | | |
|--|---|--|
| | EVENTO | FECHA |
| 16 | Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista | 29-oct-19 |
| 17 | Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista en caso de fallas subsanables | Al sexto día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 1, en caso de ser necesario |
| 18 | Publicación de la Propuesta Económica en caso de única Propuesta válida | La misma fecha en que se abra el Sobre No. 2 |
| 19 | Presentación de Contrapropuestas o Contraofertas en caso de única Propuesta válida, límite de compra de los Documentos de Selección del Inversionista del STR y publicación de la Contrapropuesta o Contraoferta Económica en caso de única Propuesta válida. En caso de no presentarse Contrapropuestas o Contraofertas, en esta misma fecha se adjudicará y se comunicará a la CREG informando resultados | De conformidad con lo señalado en el numeral 7.2 |
| 20 | Manifestación de aceptación o no aceptación de la Contrapropuesta o Contraoferta Económica en caso de única Propuesta válida, adjudicación y comunicación a la CREG informando resultados | De conformidad con lo señalado en el numeral 7.2 |
| 21 | Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública de STR, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI. | 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2 o 10 días hábiles posteriores al evento anterior, según sea el caso |
| 22 | Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE | 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior |
| 23 | Firma del Contrato de Interventoría | Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos |

Dado en Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).


RICARDO RAMIREZ CARRERO
Director General

ELABORÓ: Carmen Andrea Rojas Castellanos / REVISÓ: Álvaro Gómez Ruiz / Javier Andrés Martínez Gil
 153-41.1 Convocatoria Pública UPME STR 02-2019 Atlántico y redes de energía eléctrica asociadas

